

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

30794 *RADVISION ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
AVAYA COMUNICACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

De conformidad con el artículo 87 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 22 de noviembre de 2012, el socio único de "Radvision España, Sociedad Limitada Unipersonal", Radvision LTD., decidió transmitir en bloque todo su patrimonio a la sociedad "Avaya Comunicacion España, Sociedad Limitada Unipersonal", procediéndose a la extinción automática de "Radvision España, Sociedad Limitada Unipersonal", al concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 81.2 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El proyecto de cesión global de activos y pasivos, formulado por el Administrador único de "Radvision España, Sociedad Limitada Unipersonal" el 1 de noviembre de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, ha sido igualmente aprobado por dicho socio único.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 87 del citado cuerpo legal.

Barcelona, 22 de noviembre de 2012.- Adi Sfadia, Administrador único "Radvision España, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A120082095-1